

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de propuesta de Resolución Provisional del procedimiento de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz.

Esta Delegación Provincial, dando cumplimiento al artículo 16 de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de los procedimientos para la concesión de subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, una vez realizada la evaluación previa de las solicitudes, que establece la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, acuerda efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, así como en la página web de la Consejería, en los términos del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El texto íntegro del acto se encuentra expuesto, a disposición de los interesados, en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública en Málaga, sita en la Avda. de la Aurora, núm. 69, y en la página web de la Consejería: <http://www.juntadeandalucia.es/justiciayadministracionpublica>.

Málaga, 14 de septiembre de 2007.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el otorgamiento de la concesión de explotación nombrada «Charito» núm. 13.046. (PP. 3807/2007).

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación: Número 13.046; nombre: Charito; mineral: Barita; Cuadrículas otorgadas: Dos; términos municipales: Villaviciosa de Córdoba. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Córdoba, 17 de agosto de 2007. El Delegado Provincial.- Fdo.: Andrés Luque García.

Córdoba, 17 de agosto de 2007.- El Delegado, (Por Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Miguel Rivas Beltrán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2007, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Interesado: Antonio González Reina.
CIF/DNI: 25.328.053-Q.
Expediente: RJ4/64/2003.
Acto notificado: Inicio expediente de reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesada: Bazar El Zoco, S.L.
CIF/DNI: B-18403816.
Expediente: RJ4/139/2003.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Interesada: Contrataciones y Suministros Granada, S.L.
CIF/DNI: B-18441261.
Expediente: RJ4/14/2003.
Acto notificado: Inicio expediente reintegro.
Materia: Subvención empleo.

Granada, 14 de septiembre de 2007.- El Director, Luis M. Rubiales López.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, de la Resolución del expediente sancionador CO-SN-AL-0003/07, seguido contra Informática Arlequín, S.L., con establecimiento comercial denominado «Informática Arlequín» con domicilio en Avda Carlos III, núm. 469, local 12, de la localidad de Roquetas de Mar (Almería).

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la resolución del expediente sancionador CO-SN-AL-0003/2007, seguido contra Informática Arlequín, S.L., con establecimiento comercial denominado «Informática Arlequín», con domicilio en Avda. Carlos III, núm. 469, local 12, de la localidad de Roquetas de Mar (Almería), por infracción a la ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de

notificación, significándole que contra dicha Resolución podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro de la resolución del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Gerona, 18, de Almería.

Almería, 19 de septiembre de 2007.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-5620/07).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de septiembre de 2007.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Gaitán Muñoz, 29.958.287.

Procedimiento/núm. de Expte.: DR-7897/2006.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de 16 de mayo de 2007 por el que se inicia el procedimiento de revisión de oficio del acto de adjudicación y venta de la finca lote número 59, de Maruanas (t.m. de El Carpio), conocida por «Maruanas-Charco Riáñez», en ejecución de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dictada en el recurso núm. 101/97, interpuesto por don Pedro Majuelos Solís.

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto puede alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Legislación y Recursos de la Consejería, C /Tabladilla, s/n, de Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el artículo 4 y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación de los contratos de publicidad institucional realizada entre el 1 de mayo de 2007 y el 31 de agosto de 2007.

Núm. Expte.: 202/2007.

Objeto: «Realización de los Talones de Asistencia Dental Anual 2007/2008».

Cuantía: 46.800 €.

Nombre del adjudicatario: Caymasa.

Núm. Expte.: 203/2007.

Objeto: «Adquisición de Directorios Dentistas».

Cuantía: 64.800 €.

Nombre del adjudicatario: Impreconsa.

Núm. Expte.: 1013/2007.

Objeto: «Producción y Distribución de Cuadernillos de AETSA con Informes de Síntesis de Tecnologías Emergentes».

Cuantía: 71.500 €.

Nombre del adjudicatario: Tecnographic, S.L.

Sevilla, 19 de septiembre de 2007.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican acuerdos de expedientes de reintegros de pensiones de ancianidad/enfermedad con cargo al Fondo de Asistencia Social y/o ayudas sociales extraordinarias.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado acuerdo en expediente de reintegro de las prestaciones de las que eran perceptores.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN	CUANTÍA	CONTENIDO DEL ACTO
24.835.780	GUERRERO SÁNCHEZ, ISABEL	FAS	599,44	Inicio Exp. de Reintegro
23.165.870	RUIZ HUERTAS, PORLAN	FAS	149,86	Inicio Exp. de Reintegro
31.386.312	RODA BOZO, M\ DOLORES	AE	84,86	Inicio Exp. de Reintegro